

DECLARACIÓN DE PANAMÁ
LANZAMIENTO REGIONAL DEL
OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
DE MUJERES DESAPARECIDAS

COPPPAL Mujeres
Panamá · Agosto de 2026

“La información puede salvar vidas. La política puede generar cambios.”

UNA REGIÓN QUE DECIDE MIRAR, COMPRENDER Y
ACTUAR

Reunidas en la República de Panamá, en el marco del encuentro de mujeres y bajo el liderazgo de **COPPPAL Mujeres**, hacemos público el lanzamiento regional del **Observatorio Latinoamericano y Caribeño de Mujeres Desaparecidas**, creado mediante su Carta Constitutiva como una instancia especializada para la generación de información, investigación, análisis, articulación, cooperación e incidencia.

Su lanzamiento representa la decisión de colocar en la agenda regional una realidad que atraviesa fronteras, sociedades y familias: **la desaparición de mujeres en América Latina y el Caribe**.

Detrás de cada cifra existe una mujer.

Detrás de cada ausencia existe una familia que espera respuestas.

Y detrás de cada búsqueda existe una responsabilidad que interpela a las instituciones, a la sociedad y también a quienes ejercemos liderazgo político.

Por ello, desde COPPPAL Mujeres asumimos que la política también debe ser capaz de **observar, escuchar, generar conocimiento, articular esfuerzos y transformar la información en acciones que contribuyan a prevenir y enfrentar esta realidad**.

DE LA INFORMACIÓN A LA ACCIÓN. -

El Observatorio nace con vocación latinoamericana y caribeña y con el propósito de construir progresivamente una plataforma regional capaz de recopilar, sistematizar y analizar información sobre mujeres desaparecidas.

Su trabajo buscará contribuir a identificar patrones y tendencias, analizar las capacidades institucionales y los marcos jurídicos existentes, promover investigaciones, fortalecer la cooperación regional y formular recomendaciones orientadas a la prevención y al mejoramiento de las políticas públicas.

El Observatorio no sustituirá las competencias de las instituciones responsables de la búsqueda, investigación o administración de justicia.

Su aporte será distinto y complementario: **generar conocimiento, conectar capacidades, visibilizar realidades, promover cooperación y convertir evidencia en propuestas.**

DESDE PANAMÁ, UN COMPROMISO PARA LA REGIÓN. -

Que este lanzamiento tenga lugar en **Panamá**, desde Centroamérica y con participación de mujeres provenientes de distintos espacios y países, expresa la vocación regional con la que nace esta iniciativa.

Desde aquí damos inicio a una etapa de construcción colectiva que buscará extender progresivamente la presencia del Observatorio a través de las regiones de **Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica, Región Andina y Caribe**, articulando una Red Nacional de Representantes y capacidades técnicas especializadas.

El Observatorio aspira a convertirse en un espacio donde la información rigurosa dialogue con la experiencia de los países; donde la investigación permita comprender mejor el fenómeno; y donde la cooperación contribuya a fortalecer las respuestas institucionales.

NUESTROS COMPROMISOS. -

Con el lanzamiento regional del Observatorio Latinoamericano y Caribeño de Mujeres Desaparecidas, expresamos nuestro compromiso de:

PRIMERO. Impulsar progresivamente una **Red Regional y Nacional de Representantes** que permita fortalecer la generación y articulación de información en América Latina y el Caribe.

SEGUNDO. Promover la construcción de un **Sistema Regional de Información y un Sistema Regional de Indicadores**, sustentados en información verificable, metodologías rigurosas y mecanismos de protección de datos.

TERCERO. Fomentar la **investigación y producción de conocimiento** que permitan identificar tendencias, patrones, factores asociados, capacidades institucionales y buenas prácticas.

CUARTO. Promover el análisis y fortalecimiento de **marcos jurídicos, mecanismos de prevención y políticas públicas** frente a la desaparición de mujeres.

QUINTO. Fortalecer la **cooperación regional e internacional**, promoviendo alianzas con instituciones públicas, universidades, centros de investigación, organismos internacionales, sociedad civil y organizaciones vinculadas a los procesos de búsqueda.

SEXTO. Desarrollar una comunicación responsable que contribuya a **visibilizar sin revictimizar**, colocando la dignidad de las mujeres y sus familias en el centro de nuestra actuación.

SÉPTIMO. Impulsar procesos de **formación y fortalecimiento de capacidades** que permitan mejorar la documentación, análisis, prevención y comprensión regional del fenómeno.

OCTAVO. Trabajar para la elaboración del **Primer Informe Latinoamericano y Caribeño sobre Mujeres Desaparecidas**, como uno de los primeros grandes productos regionales del Observatorio.

UN OBSERVATORIO PARA CONSTRUIR RESPUESTAS. -

El lanzamiento que hoy realizamos no constituye un punto de llegada.

Es el comienzo de un proceso.

Un proceso que requerirá rigor técnico, cooperación entre países, apertura al conocimiento especializado, responsabilidad institucional y capacidad para escuchar a quienes conocen de primera mano las consecuencias de una desaparición.

Queremos construir un Observatorio que produzca información útil; que permita comprender diferencias y coincidencias entre nuestros países; que identifique avances y desafíos; y que contribuya a transformar conocimiento en recomendaciones y acciones.

Porque observar no significa permanecer indiferentes.

Observar significa conocer para comprender.

Documentar para hacer visible.

Analizar para proponer.

Articular para sumar capacidades.

E incidir para contribuir a transformar realidades.

DECLARACIÓN FINAL. -

Desde Panamá, las mujeres que acompañamos este lanzamiento reafirmamos nuestra convicción de que **ninguna desaparición debe convertirse en indiferencia y ninguna ausencia debe quedar invisibilizada por falta de información, articulación o voluntad institucional.**

El **Observatorio Latinoamericano y Caribeño de Mujeres Desaparecidas** inicia hoy públicamente su camino regional con la responsabilidad de construir conocimiento, tender puentes y contribuir a fortalecer las respuestas frente a uno de los desafíos que afectan a las mujeres y sus familias en nuestra región.

Que Panamá marque el inicio de una red que una países, capacidades y voluntades.

Que la información nos permita comprender.

Que la cooperación nos permita avanzar.

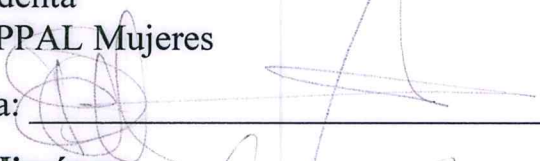
Y que la política sea capaz de generar cambios.

SUSCRIBEN LA DECLARACIÓN DE PANAMÁ

Dra. Dalmira Elizabeth Martínez Juárez

Presidenta

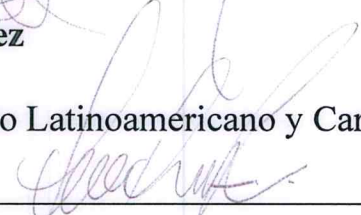
COPPPAL Mujeres

Firma: 

Luz Jiménez

Directora

Observatorio Latinoamericano y Caribeño de Mujeres Desaparecidas

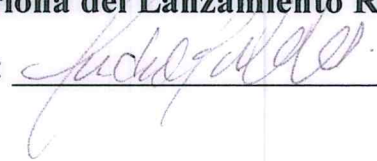
Firma: 

Arelys González

Vicepresidenta para Centroamérica

COPPPAL Mujeres

Anfitriona del Lanzamiento Regional — Panamá

Firma: 

ADHESIONES A LA DECLARACIÓN DE PANAMÁ

Nombre: Balbuena Reyes Acevedo

Institución / País: Panamá

Firma: Balbuena Reyes Acevedo

Nombre: Diana Callender Fernandez

Institución / País: Panamá

Firma: Diana Callender Fernandez

Nombre: Orlando Obregón

Institución / País: Panamá

Firma: Orlando Obregón

Nombre: Yessenka M. Espinosa R.

Institución / País: Alcaldía Boquerón

Firma: Espinosa R.

PANAMÁ · AGOSTO DE 2026

OBSERVAR · DOCUMENTAR · ANALIZAR · VISIBILIZAR ·
ARTICULAR · INCIDIR

“La información puede salvar vidas. La política puede generar cambios.”

Testigos

1. Sandra Vane
2. [Signature]
3. [Signature]
4. [Signature]
5. [Signature]
6. [Signature] 8-4
7. Sancho Juan R.
8. [Signature]
9. [Signature] 10-1
10. [Signature]
11. Geraldine Espada
12. [Signature]
13. [Signature]
14. Rosa Sire
15. [Signature]
16. Sara and Sis
17. [Signature]

18. [Signature]
19. [Signature]
20. [Signature]
21. [Signature]
22. [Signature]
23. [Signature]
24. [Signature]
26. [Signature]
27. [Signature]
28. [Signature]
29. [Signature]
30. [Signature]
31. [Signature] Priscila González
32. [Signature]
33. [Signature]
34. [Signature]
35. [Signature]